TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INSTITUTOTECNOLÓGICODECD. GUZMÁN Nombre del documento: Procedimiento para la Evaluación de los Objetivos Educacionales y Atributos de Egreso. Referencia de la norma: Código: ITCG-XX-XX-XXXX Revisión: 0 Pág.

Procedimiento para la Evaluación de los Objetivos Educacionales y Atributos de Egreso

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD. GUZMÁN

TECNOLÓGICO NACIONAL DE	MÉXICO
INSTITUTOTECNOLÓGICODECD. GL	JZMÁN
Nombre del documento: Procedimiento para la Evaluación de los Objetivos Educacionales y	Código: ITCG-XX-XX-XXXX
Atributos de Egreso.	Revisión: 0
Referencia de la norma:	Pág.

DOCUMENTO CONTROLADO

	Nombre	Puesto o Función	Fecha	Firma
Elaboró:	Academia de Informática		11/Marzo/2022	
Revisó:	Verónica Magaña Lares	Presidente de academia	11/Marzo/2022	VERONICA LIAGARA LARES
Aprobó:	Omar Cristian Vargas González	Jefe del departamento de Sistemas y Computación	11/Marzo/2022	49

TECNOLÓGICO NACIONAL DE	
INSTITUTOTECNOLÓGICODECD. G L	JZMÁN
Nombre del documento: Procedimiento para la Evaluación de los Objetivos Educacionales y	Código: ITCG-XX-XX-XXXX
Atributos de Egreso.	Revisión: 0
Referencia de la norma:	Pág.

1. Propósito

Contar con un proceso de evaluación sistemática que considere los resultados de la valoración de los Objetivos Educacionales y el logro de los Atributos de Egreso, con la participación representativa de los Grupos de Interés que incida en la mejora continua de los programas educativos.

2. Alcance

Es aplicable para medir la pertinencia de los objetivos educacionales y atributos de egreso de los programas educativos del Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán.

3. Políticas de operación

- I. Las academias de cada programa educativo serán quienes defina los sectores y los representantes de los Grupos de Interés.
- II. La evaluación se realizará con todos los participantes que conforman los Grupos de Interés (internos y externos) que además tienen participación directa en el desarrollo y evaluación de los Objetivos Educacionales de cada programa educativo.
- III. Las reuniones de evaluación del cumplimiento y pertinencia de los Objetivos Educacionales y Atributos de Egreso, se llevarán a cabo anualmente con la participación de los Grupos de Interés.

4. Descripción de Actividades.

Secuencia de etapas		Actividad	Responsable	
1.	Aplicación de instrumentos	 Aplican las encuestas de evaluación de los Objetivos Educacionales (OE) a la par del seguimiento de egresados. Establece a los representantes de los Grupos de Interés a partir de una base de datos de empresas y egresados del programa educativo. 	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación	
2.	Análisis de la información	 Los docentes del programa educativo realizan la evaluación de los Atributos de Egreso (AE) y los indicadores de rendimiento escolar, utilizando los resultados derivados del análisis para la mejora continua. Se analiza la información recolectada por las encuestas del seguimiento de egresados y empleadores, y se genera un reporte derivado de dicho análisis. Diseña los instrumentos de retroalimentación acerca de la pertinencia de los OE y AE, que se aplicarán en la reunión con los Grupos de Interés. 	Academia	

TECNOLÓGICO NACIONAL DE	MÉXICO
INSTITUTOTE CNOLÓGICO DE CD. G L	JZMÁN
Nombre del documento: Procedimiento para la Evaluación de los Objetivos Educacionales y	Código: ITCG-XX-XX-XXXX
Atributos de Egreso.	Revisión: 0
Referencia de la norma:	Pág.

3.	Logística de la reunión con Grupos de Interés	 Envía la invitación formal a los representantes de los Grupos de Interés a una reunión de evaluación y seguimiento de los OE y AE, al menos un mes antes de la fecha programada. Organiza la logística de la reunión que se llevará a cabo al menos una vez al año. 	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
4.	Reunión de evaluación periódica con los Grupos de Interés	 Asiste a las reuniones programadas para la retroalimentación de los OE y AE. Revisan y retroalimentan los resultados obtenidos con base a los criterios de desempeño de los OE. Contribuyen al análisis de la pertinencia de los OE y AE. Brindan información complementaria que garantice una retroalimentación en términos de aprendizaje obtenido y experiencias laborales para la mejora continua del programa educativo. 	Grupos de interés
5.	Análisis de retroalimentación y ejecución de acuerdos	entación y elaboración de estrategias encaminadas a la mejora continua de los OE y AE.	
6.	Retroalimentación contínua	 Participa activa y directamente en la mejora continua del programa educativo a través de sus aportaciones en el buzón de sugerencias, comunicación en salón de clases, asesorías y tutorías. 	Alumnos

TECNOLÓGICO NACIONAL DE	MÉXICO
INSTITUTOTE CNOLÓGICO DE CD. G L	JZMÁN
Nombre del documento: Procedimiento para la Evaluación de los Objetivos Educacionales y	Código: ITCG-XX-XX-XXXX
Atributos de Egreso.	Revisión: 0
Referencia de la norma:	Pág.

5. Registros Requeridos por el Procedimiento.

Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Reporte de evaluación de los Objetivos Educacionales	3 años	Secretario de Academia	ITCG-CACEI-OE1
Minuta de la reunión con los Grupos de Interés	5 años	Secretario de Academia	ITCG-CACEI-OE2
Actas de academia	5 años	Secretario de Academia	